**ACTA Nº 7**

En la Facultad de Ciencias Humanas, el día veintisiete del mes de junio de dos mil veinticinco, siendo las veinte horas, se constituye la Junta Electoral designada por Resolución del Consejo Directivo nº 144/15-04-2025, a los efectos de entender en el proceso electoral que tiene por finalidad la realización de elecciones de renovación de Autoridades Departamentales, para el período 01 de julio de 2025 hasta el 30 de junio de 2027, conforme lo estipula el Reglamento de los Departamentos, Resoluciones del Consejo Directivo nº 113/2025, 154/2025 y 155/2025, a los efectos de resolver en el plazo estipulado por cronograma electoral para confeccionar actas que serán elevadas al Consejo Directivo para proclamación de autoridades.- Comenzada la sesión, y CONSIDERANDO: **I)** que en los días 24 y 25 del corriente mes y año se han llevado a cabo las elecciones para ungir Director/a y Vicedirector/a de Departamento, Consejeros Departamentales docentes, estudiantes y graduados, teniendo lugar las mismas de 10 a 17 hs. en ambos días, en el sector de las Salas de Reuniones identificadas con los número 23 y 29, en el Área Central de la Facultad; **II)** que obran en poder de esta Junta las actas de cierre de escrutinio confeccionadas por las autoridades de mesa, las urnas y padrones utilizados en el acto comicial, los que nos fueran entregados una vez cerrado los comicios; **III)** Que las listas que oportunamente fueron oficializadas según acta nº 5 y que llevaron a cabo el proceso comicial son las siguientes: Departamento Letras: Lista 1, Construyendo Letras y Lista 23, Gente de Letras; Departamento Ciencias de la Comunicación: Lista 2, Lo viejo funciona, Lista 18, Comunicación y Parificación, Lista 7, Lista Celeste; Departamento Geografía: Lista 3, Geografía en Transformación, Lista 11, Latitud Sur y Lista 21, Graduados en Geografía Crítica; Departamento Educación Inicial: Lista 4, Profesionalización, Inclusión e innovación Educativa ; Departamento Historia: Lista 5, Nueva Historia, Lista 8, Seguimos Haciendo Historia, Lista 17, La Historia es el Presente y Lista 19 G-Historia; Departamento Trabajo Social: Lista 6, Identidades del Sur en la Universidad, Lista 12, sin denominación y Lista 20, Identidades del sur en graduades; Departamento Ciencias de la Educación: Lista 9, Tejiendo diversidad e innovación, ; Departamento Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales: Lista 10, Unidad y Participación, ; Departamento Educación Física: Lista 13, Lista Unificada Departamental, ; Departamento Lenguas: Lista 14, sin denominación y Lista 16 Students’ Brainstorm; Departamento Escuela de Enfermería: Lista 15, Liderazgo y Compromiso, cuyo detalle de cargos y postulantes obra en el anexo del acta citada.- Por todo ello, esta Junta Electoral **RESUELVE**: **I)** Tomar conocimiento del contenido de las actas de escrutinio labradas con fecha 25/06/2025 por los miembros de la mesa electoral, la que forman parte de la presente, Observando que existen correcciones en las Siguientes Actas: Departamento Lenguas, Elección Director/vicedirector, Salvado en número y letras el “*total de votos emitidos Válidos”*, siendo el correcto: sesenta y siete, (67); Departamento Geografía, Elección Director/vicedirector, Salvado en número y letras el “total de votos emitidos Válidos”, siendo el correcto: diecisiete, (17). Departamento Historia: Empate en el número de votos para cada lista, elección para Consejeros Departamentales Docentes. Se define el desempate, para el reparto de las bancas, sea por sorteo usando una moneda. Gana la Lista 8 por lo cual se adjudican dos lugares a dicha Lista y uno a la Lista 5. Sin más observaciones se ordenó la publicación en los términos y por los plazos establecidos en la reglamentación Vigente.- Vencido el plazo de impugnación sin que se haya presentado objeción a las mismas o mediado renuncia al plazo previsto por parte de los apoderados de las listas, se eleva al Consejo Directivo la totalidad de la documentación aconsejando: **II)** la PROCLAMACIÓN de Autoridades Departamentales, Director/a, Vicedirector/a, Consejeros Departamentales Docente, Consejeros Departamentales Estudiantes y Consejeros Departamentales graduados, Titulares y Suplentes, de las listas oficializadas, en virtud de los resultados que arrojan las actas de escrutinio tenidas a nuestra vista, a saber: según el único anexo del acta presente, **III)** la NO PROCLAMACIÓN de director y Vice Director y consejeros Departamentales Docentes Titulares y Suplentes para el Departamento de Filosofía, atento a no haber lista oficializada, por las razones expuestas en el Acta Nº 5 de esta Junta Electoral. **IV)** la NO PROCLAMACIÓN de los candidatos de la Lista 14, Consejeros Departamentales Graduados porque no obtuvieron votos. **V)** Sugerir al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas resuelva la situación de acefalía dentro del Departamento Filosofía, referida en el anterior punto III, según lo previsto en el inciso c) del artículo 31 de la RCD N° 113/2025.

Se ordena amplia divulgación de lo resuelto por los medios aprobados oportunamente. - Sin más temas que tratar se da por finalizado el acto, que previa lectura y ratificación lo firman los integrantes en el lugar y fecha de encabezamiento. -------------- ----------------------------------------- ------------------------------------- ---------------